



Anuncio de licitación

Número de Expediente **511/2024/00530**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 10-04-2024 a las 09:54 horas.



Contrato privado de servicios denominado "Proyecto de expresión dramática para centros de personas con discapacidad"

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

→ Valor estimado del contrato 227.692 EUR.

→ Importe 137.753,66 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 113.846 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ Del 01/10/2024 al 30/06/2025

→ Observaciones: En el caso de que el inicio del contrato se retrasase hasta un máximo de 22 días hábiles con respecto a la fecha de inicio prevista, no sería necesario el reajuste del precio del contrato. Si el retraso en el inicio del contrato superara este período, el plazo del contrato se vería reducido así como el precio del mismo

→ Tipo de Contrato Servicios

→ Subtipo Otros servicios

→ Contrato Mixto No

→ Lugar de ejecución ES300 Madrid En los lugares que designe la Dirección General de Educación, Juventud y Voluntariado, siendo la mayoría de ellas en los propios centros educativos, y el certamen en un Centro Cultural Municipal

→ Clasificación CPV

→ 92310000 - Servicios de creación e interpretación de obras artísticas y literarias.

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Características del procedimiento Abierto

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=KKIYs0FZZX%2BGCFcHcNGIIQ%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad del Ayuntamiento de Madrid

→ Tipo de Administración Autoridad local

→ Actividad Principal 10 - Protección social

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.madrid.es>

→ Perfil del Contratante

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=C8NEdr2FbVkuf4aBO_%2BvQIQ%3D%3D

Dirección Postal

Contacto

→ Paseo de la Chopera, 41 - Pl. 1
→ (28045) Madrid España
→ ES300

→ Teléfono +34 915883241
→ Correo Electrónico contratacionssociales@madrid.es

Proveedor de Pliegos

→ Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad del Ayuntamiento de Madrid

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 29/04/2024 a las 23:59

Dirección Postal

→ Paseo de la Chopera, 41 - Pl. 1
→ (28045) Madrid España

Recepción de Ofertas

→ Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad del Ayuntamiento de Madrid

Dirección Postal

→ Paseo de la Chopera, 41 - Pl. 1
→ (28045) Madrid España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 29/04/2024 a las 23:59

Otros eventos

Apertura de documentación acreditativa del cumplimiento de requisitos previos

→ Apertura sobre administrativo
→ El día 30/04/2024 a las 12:00 horas
→ Documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos

Proveedor de Información adicional

→ Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad del Ayuntamiento de Madrid

Dirección Postal

→ Paseo de la Chopera, 41 - Pl. 1
→ (28045) Madrid España

Lugar

→ Entorno digital

Dirección Postal

→ Madrid España

Tipo de Acto : Privado

→ Condiciones para la asistencia : La sesión se desarrollará bajo la modalidad "a distancia"

Objeto del Contrato: Contrato privado de servicios denominado "Proyecto de expresión dramática para centros de personas con discapacidad"

→ Descripción del procedimiento

Realización de actividades de expresión dramática con personas con discapacidad en 25 Centros (de Educación Especial, Centros Ocupacionales, Centros de Día y residenciales) del municipio de Madrid, incluyendo formación a los responsables de los grupos, materiales teóricos y técnicos, asesoramiento a lo largo del curso para el desarrollo de los talleres teatrales, así como la organización y coordinación de un Certamen final con los montajes, incluidos los servicios de sonido, la gestión del acceso y aforo del local, así como su reproducción en formato online

→ Valor estimado del contrato 227.692 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 137.753,66 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 113.846 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 92310000 - Servicios de creación e interpretación de obras artísticas y literarias.

→ Plazo de Ejecución

→ Del 01/10/2024 al 30/06/2025

→ Observaciones: En el caso de que el inicio del contrato se retrasase hasta un máximo de 22 días hábiles con respecto a la fecha de inicio prevista, no sería necesario el reajuste del precio del contrato. Si el retraso en el inicio del contrato superara este período, el plazo del contrato se vería reducido así como el precio del mismo

→ Lugar de ejecución

→ En los lugares que designe la Dirección General de Educación, Juventud y Voluntariado, siendo la mayoría de ellas en los propios centros educativos, y el certamen en un Centro Cultural Municipal

→ Condiciones Siempre dentro del municipio de Madrid, en días laborables de lunes a viernes, y de acuerdo con los periodos lectivos del calendario escolar

→ Subentidad Nacional Madrid

→ Código de Subentidad Territorial ES300

Dirección Postal

→ España

Opciones y prórrogas

→ Prórrogas: Sí procede. Duración: La vigencia de la prórroga será desde 1 de julio de 2026 al 30 de junio de 2028, siendo el periodo de ejecución en que se presta efectivamente el servicio entre el 1 de octubre de 2026 y el 30 de junio de 2028

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : No

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo social - Según lo previsto en el Anexo IV de la Instrucción 1/2016, es condición especial de ejecución la puesta a disposición del órgano de contratación de la documentación completa sobre los trabajadores y trabajadoras empleadas cuando se le requiera, y a advertir a las personas trabajadoras sobre la posibilidad de una inspección por parte de dicho órgano

→ Sometimiento del contratista a la normativa de protección de datos - La obligación del contratista de someterse a la normativa nacional y de la Unión Europea en materia de protección de datos

Condiciones de Licitación

→ Fórmula de Revisión de Precios No procede

→ Importe Máximo Gastos de Publicidad 0 EUR.

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Garantía Requerida Complementaria

→ Porcentaje 1 %

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar - Podrán optar a la adjudicación del presente contrato las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, a título individual o en unión temporal de empresarios, que tengan plena capacidad de obrar, que no estén incurso en alguna prohibición de contratar y que acrediten su solvencia económica, financiera y técnica, o se encuentren debidamente clasificadas. En relación a las Uniones Temporales de Empresarios, la alteración de su composición así como los supuestos de modificación durante la licitación se estará a lo dispuesto en el artículo 69, apartados 8 y siguientes de la LCSP
- Preferencia para empresas con personas con discapacidad - De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, aquellos licitadores que tengan un número de 50 o más trabajadores en su plantilla estarán obligados a contar con un 2% de trabajadores con discapacidad, o a adoptar las medidas alternativas previstas en el Real Decreto 364/2005, de 8 de abril, por el que se regula el cumplimiento alternativo con carácter excepcional de la cuota de reserva a favor de los trabajadores con discapacidad. Asimismo, los licitadores harán constar que cumplen con los requisitos establecidos en la normativa vigente en materia laboral y social así como que, en aquellos casos en los que corresponda, cumple con lo establecido en los apartados 2 y 3 del artículo 45 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, relativos a la elaboración y aplicación de un Plan de Igualdad. De conformidad con lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el órgano de contratación podrá hacer uso de sus facultades de comprobación que tenga atribuidas en relación con el cumplimiento de las citadas obligaciones
- No prohibición para contratar - No encontrarse incurso en prohibición de contratar de acuerdo con el art.71 de la LCSP
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Cumplimiento de los requisitos establecidos en el art. 14 del RGLCAP
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Cumplimiento de los requisitos establecidos en el art. 13 del RGLCAP

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - Se entenderá acreditada la solvencia por el licitador/a que en el curso de los tres últimos años, contados hasta la fecha final de presentación de ofertas, haya ejecutado trabajos de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato por un importe anual acumulado en cualquiera de los citados años igual o superior a 35.000,00 euros. A los efectos de determinar la correspondencia entre los trabajos acreditados y los que constituyen el objeto del contrato se atenderá a la coincidencia de los cuatro primeros dígitos de la CPV, o a la pertenencia de la empresa licitadora al código 9001 "Actividades de creación, artísticas y espectáculos" de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAES 2019), siendo imprescindible que al menos uno de los trabajos sea con o para personas con discapacidad **Umbral:** 35000 **Periodo:** En el curso de los tres últimos años contados hasta la fecha final de presentación de ofertas **Expresión:** euros

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - El volumen anual de negocios del licitador o candidato, referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos (2021, 2022 y 2023), deberá ser al menos igual o superior a 40.000,00 euros **Umbral:** 40000 **Periodo:** 2021, 2022 y 2023 **Expresión:** euros

Preparación de oferta

- **Sobre** Sobre A
- **Tipo de Oferta** Documentación administrativa
- **Descripción** Documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos

Preparación de oferta

- Sobre Sobre B
- Tipo de Oferta Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor
- Descripción Documentación acreditativa de criterios no valorables en cifras o porcentajes

Preparación de oferta

- Sobre Sobre C
- Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- Descripción Documentación acreditativa de criterios valorables en cifras o porcentajes

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- 1. Precio
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 35
 - Expresión de evaluación : $Y=35 \text{ (Psl - Importe oferta a valorar) / (Psl- Importe oferta más económica)}$, Siendo Y= puntuación obtenida y Psl= presupuesto sin IVA.
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 35
- 2. Cláusula social
 - Subtipo Criterio : Social
 - Ponderación : 15
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 15
- 3. Empleabilidad
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 15
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 15
- Mejoras técnicas: Elaboración de un vídeo con las representaciones del Certamen, con copia de su representación para cada centro
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 4
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 4
- Mejoras técnicas: Fotos de grupo para los representantes
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 3
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 3
- Mejoras técnicas: Placas de participación para los centros
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 3
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 3

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

- Calidad del Proyecto: 1. Adecuación de las propuestas a los diferentes grupos y personas con discapacidad
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 8

- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 8
- Calidad del Proyecto: 2. Organización del Certamen
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 7
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 7
- Calidad del Proyecto: 3. Materiales de formación
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 6
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 6
- Calidad del Proyecto: 4. Calidad social
 - Subtipo Criterio : Social
 - Ponderación : 3
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 3
- Calidad del Proyecto: 5. Protocolo de accidentes
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 1
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 1

Presentación de recursos

Presentación de recursos

→ **Juzgados de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid**

Dirección Postal

→ Gran Vía 19
→ (28013) Madrid España

→ Se aceptará factura electrónica

→ **Programas de Financiación** No hay financiación con fondos de la UE

Subcontratación permitida

→ Si procede